



DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA, "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS RURALES, COMUNA DE QUILLECO". ID: 3649-15-L124.

DECRETO ALCALDICIO N° 594.- /

QUILLECO, 07 DE MARZO DE 2024.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- d) El decreto alcaldicio N° 2890 de fecha 11 de diciembre de 2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "Servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios rurales, Comuna de Quilleco".
- b) El decreto alcaldicio N° 593 de fecha 07 de marzo de 2024, que aprueba las Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública "Servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios rurales, Comuna de Quilleco".

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, Comisión Evaluadora de ofertas para Licitación Pública ID: 3649-15-L124, la cual quedara integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:
 - ◆ Profesional de la Dirección de Obras, Carlos Herrera.
 - ◆ Encargado de Emergencia, Sergio Espinoza.
 - ◆ Encargado de Movilización y Bodega, Juan Carlos Almendras.
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subroge) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/EAR/YCT/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
- =====